



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCION
Nº 622/2000

EXPEDIENTE Nº 1031/2000
sg

Buenos Aires, *10 de mayo* de 2000.

Vista la necesidad de adquirir un mueble fichero con destino a la oficina "Unidad de Recepción y Distribución de Laminados de Seguridad", y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 obra la solicitud respectiva.

Que a fs.3/9 obran presupuestos de distintas casas del ramo, y a fs.10 luce el cuadro comparativo de precios.

Que a fs.12 se adjunta informe del Area Técnica de Infraestructura la cual considera la oferta de la firma "KOWALCZUK Hnos. S.R.L." como la más equitativa.

Que a fs.14 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional para el presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de atribuciones conferidas por Resolución Nº 3398/98,


SE RESUELVE:

1º) Autorizar la adquisición de un mueble fichero con destino a la oficina "Unidad de Recepción y Distribución de Laminados de Seguridad" con la firma "KOWALCZUK Hnos. S.R.L." por el importe de pesos ciento setenta (\$ 170), de acuerdo a su oferta de fs.5.

2º) Imputar el presente gasto a la afectación provisional obrante a fs.14 para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y Contrataciones.

P


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION